

05/05/2016

Antofagasta: dos detenidos a prisión por dos delitos de robo

La Fiscal Yasmina Aspe, formalizó hoy a Manuel Jesús Hernández Campos, quién en la mañana de ayer, cerca de las 07:50, asaltó a una menor de 16 años que se dirigía a su colegio. El atraco se registró en la intersección de las calles Montevideo con Iquique. El agresor amenazó a la estudiante de golpearla con un fierro si no le entregaba el celular.

Un vecino del sector que pasó por el lugar intentó defender a la estudiante y también fue amenazado por el agresor, en el forcejeo la menor logró huir hacia su colegio que queda en las proximidades, donde informó a la inspectora lo que le había ocurrido.

En paralelo una hija del vecino que había ayudado a la estudiante salió de su casa y alcanzó a advertir lo que ocurría, llamando a Carabineros, que se hizo presente en el lugar y el atacante se dio a la fuga subiendo al techo de una casa y arrancando por los tejados, hasta que fue detenido por Carabineros. La policía logró identificar a la estudiante y fue entrevistada reconociendo al detenido como la persona que momentos antes la amenazó y le sustrajo el teléfono el que fue recuperado desde un bolsillo del imputado.

El detenido contaba ya con una medida cautelar por otro delito en el cual se le había puesto una tobillera electrónica, sin embargo cuando se le consultó si la llevaba dijo que en la huida se le había caído, por lo que se citó a otra audiencia para revisar dicha medida cautelar.

La juez de garantía dispuso la cautelar prisión preventiva del detenido y decretó un plazo de investigación de 70 días por el delito que afectó a la estudiante.

Por otra parte el tribunal también dictó prisión preventiva para Juan Carlos Acevedo Rodríguez, quién en la mañana de ayer llegó a un inmueble de calle Pantaleón Cortés y accedió a una casa escalando el cierre perimetral.

Una vez en la entrada forzó la puerta de un vehículo que allí se encontraba y sustrajo varias bolsas con ropas y zapatos, que su dueña mantenía allí, arrojando las bolsas a la casa vecina. Al sentir ruido de los moradores se escondió bajo otro auto que había estacionado allí. La dueña de casa advirtió que la puerta de su vehículo estaba forzada y que sus bolsas estaban en la casa vecina y se dirigió allí para recuperarlas. Al parecer en ese momento el hechor salió de su escondite e ingresó a la casa donde fue reducido por el hijo de la dueña.

Se dispuso un plazo de investigación de 50 días.

